

## Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

1 5 ABR. 1993 SALTA.

NOTA

RES.H.Nº 122 - 93

#### VISTO:

La Res.H.Nº 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

mismos cumplieron CON los requisitos los Que establecidos en los programas de estudios, como así también las por promoción la para aprobar correlatividades necesarias asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

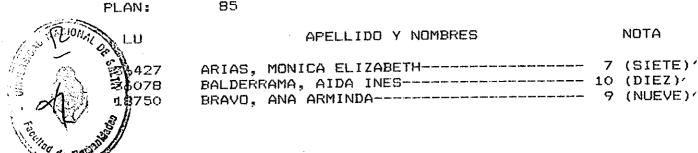
ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: OPTATIVA: DISENO Y EVALUACION CURRICULAR

CARRERA:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

85





# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.ND 122 - 93

PAGINA

2

36882	FERNANDEZ, MONICA ALICIA	9	(NUEVE)
37237	GONZALEZ, ELSA LAURA	9	(NUEVE)
36555	GRAMAJO ORTIZ, CECILIA FERNANDA	8	(OCHO)/
36800	LIENDRO, SARA DE LOS ANGELES	10	(DIEZ)
36893	MAZA, ANA CAROLINA	9	(NUEVE)
36449	MONTANEZ, LILIANA DEL VALLE	フ	(SIETE)
36898	MORENO, INES DEL CARMEN	7	(SIETE)
36422	MORILLO. ZULMA DEL PILAR	9	(NUEVE)
36607	MOYA, NORMA BEATRIZ	8	(OCHO) <sup>*</sup>
36694	NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	8	(OCHO)′
36530	NUNEZ. MARIANA	9	(NUEVE)
36195	PILL SARA ELIZABETH	9	(NUEVE)
35735	PRECIO. JUAN JOSE	9	(NUEVE)
36612	SEGOVIA, NELIDA	9	(NUEVE)

los informes correspondientes, ARTICULO 20.- DETERMINAR que elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

VIOLETA CARRIQUE

SECRETARIA



HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ VICE DECANO